

# *BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA*

## *“La foto más divertida de las fiestas”*

### **1.- Participantes.**

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases de este.

### **2.- Temática. - “La foto más divertida de las fiestas”**

**Tema libre.** Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier momento de las fiestas patronales de Redueña, que recoja en la imagen los momentos de diversión, tradición o participación de alguna de las actividades de las fiestas patronales.

### **3.- Características de las fotografías. -**

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas.
- ✓ Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, se admite la manipulación digital de las mismas, si con ello se consigue una visión más artística. Se enviarán en formato digital para su posterior revelado.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **dos fotografías**. El contenido de estas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ Las fotografías se pueden hacer con móvil, cámara...

Quedan prohibidos contenidos relacionados con violencia, racismo, xenofobia, sexismo... Reservándose el Ayuntamiento el derecho a rechazar aquellas fotografías que atenten contra la intimidad de la persona o recojan los contenidos anteriormente indicados.

### **4.- Forma de presentación y envío. -**

Las imágenes deberán enviarse necesariamente por mail a: [ayuntamiento@reduena.com](mailto:ayuntamiento@reduena.com) indicando en el asunto concurso fotográfico, el nombre del nombre del autor y de las fotografías.

Los datos personales recogidos en este concurso serán tratados conforme con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de protección de datos.

La fecha de presentación será desde el 1 al 7 de septiembre 2025

### **5.- EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS**

Todas las fotografías presentadas se imprimirán y se expondrán en el Salón de Plenos del Ayuntamiento desde el día 8 al 12 de septiembre en horario de atención al público.

Finalizada la exposición, se entregará a los participantes la fotografía expuesta a partir del 15 de septiembre en el Ayuntamiento.